



**CONTRATO DE RENOVACIÓN DE LUMINARIAS EXISTENTES DE ALUMBRADO  
PÚBLICO EXTERIOR PARA MEJORA DE LA EFICIENCIA Y AHORRO  
ENERGÉTICO EN EL MUNICIPIO DE CÁCERES**

Mediante correo electrónico de fecha tres de diciembre de dos mil catorce, la empresa GAMMA SOLUTIONS, formula la siguiente consulta al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de referencia:

"En el Apartado 7.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas sobre los criterios para la adjudicación,

- Para calcular la puntuación de oferta económica, dado que el denominador de la fórmula es el importe de licitación incluyendo el IVA, ¿se tomarán los valores de la oferta económica del licitador con IVA o sin IVA?

- En la oferta "Variante", ¿el importe que hay que dar es sólo el de los trabajos adicionales que se presten o el importe total incluyendo el resto de trabajos incluidos en el contrato?, Además, para el cálculo de la puntuación, igual que en la pregunta anterior ¿Se incluye el IVA?. ¿Podrían Aclararnos exactamente el concepto "Variante"?.

- En el apartado de mejoras del plazo de garantía ¿qué diferencia hay entre GOF (plazo adicional de garantía) y GMAX (plazo adicional máximo de garantía)?"

**ACLARACIÓN:**

Con fecha tres de diciembre de dos mil catorce, el Jefe del Servicio de Infraestructuras, dice:

"\* Los valores de la oferta económica para calcular la baja ofertada, lógicamente deben ser homogéneos. Es decir, se obtendrá a partir de la oferta con IVA comparada con el valor de licitación con IVA o bien ambas sin IVA.

\* El Proyecto Variante será la suma del Proyecto Base más las Mejoras ofertadas. Igual que en la aclaración anterior, las cantidades a comparar deberán ser homogéneas, es decir, ambas con/sin IVA.

\* En la mejora del plazo de garantía, el concepto GMAX corresponde a la mejor oferta de los licitadores en cuanto al plazo de garantía adicional".

Lo que se hace público, para general conocimiento de todos los interesados.



Cáceres, a 4 de diciembre de 2014  
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Manuel Aunió Segador.